



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

Nro. GS-2025- **015082** - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., **12 MAY 2025**

Señor subteniente
ASDRÚBAL ANDRÉS VÉLEZ VÉLEZ
Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas (E)
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión del contrato de prestaciones de servicio Nro. 06-7-10306-23 y 06-7-10229-23.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-003744-OFTIC, de manera atenta me permito notificar al señor subteniente que fue designado para la supervisión de los siguientes actos contractuales:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-7-10306-23 ✓	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC	"SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL" ✓
06-7-10229-23 ✓	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC	"SOLUCIÓN INTEGRAL DE SERVICIO DE INTERNET Y SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA POLICÍA NACIONAL" ✓

Lo anterior, con el fin de que realicen las gestiones necesarias durante su ejecución, para la supervisión de los contratos mencionados, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 25 de abril de 2025 "INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS". Adicionalmente, se le reitera que debe solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el permiso de acceso al Módulo de Contratación - MCT para realizar el debido cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad dispuesta en el acto contractual.

Atentamente,

Brigadier general **HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero (E)

Elaboró: PROM. **Alexander Mantilla Godoy**
DILOF-ARCON-GUCON

Revisó: MY. **Sandra Patricia Vargas Realpe**
DILOF-ARCON-GUCON

Revisó: TC. **Jair Alveiro Benavides Plazas**
DILOF-ARCON (E)

Fecha de elaboración: 08.05.2025
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA